

LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#1/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto: LUBIL N2

Código del producto : consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Lubricante

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3]

Categoría de productos:

Lubricantes, grasas y desmoldeantes

Categorías de procesos:

Pulverización industrial[PROC7], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. - Av. Can Campanyà, 13 - 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por AEB SpA Via Vittorio Arici 104 S. Polo 25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#2/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

•

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS07

Clase y categoría de peligro:

Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2

Indicaciones de peligro:

H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

El producto, en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden durar más de 24 horas; en contacto con la piel, provoca inflamaciones notables con eritemas, escaras o edemas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS07 - Atención

Indicaciones de peligro:

H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Información suplementaria sobre los peligros:

EUH208 - Contiene: Bencisotiazolinona. Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

Prevención

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios





LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#3/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Contiene (Reg.CE 648/2004):

< 5% Tensioactivos no iónicos, EDTA y sus sales, Conservantes: Benzisotiazolinona, mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona (EINECS 247-500-7) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (EINECS 220-239-6) (mezcla de CMIT/MIT).

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

No ingerir - Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	≥ 2,5 < 3%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT RE 2, H373 ATE oral = 1.780,000 mg/kg ATE inhal = 1,500 mg/l/4 h	607-428-00-2	64-02-8	200-573-9	01-2119486 762-27-XXX X
2-Butoxietanol	≥ 1 < 2,5%	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; Acute Tox. 3, H331 ATE oral = 1.200,000 mg/kg ATE inhal = 3,000 mg/l/4 h	603-014-00-0	111-76-2	203-905-0	01-2119475 108-36-XXX X
Hidróxido de potasio	≥ 0,1 < 1%	Met. Corr. 1, H290; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C >=5; Skin Corr. 1B, H314 2<= %C <5; Skin Irrit. 2, H315 0,5<= %C <2; Eye Irrit. 2, H319 0,5<= %C <2; ATE oral = 333,000 mg/kg	019-002-00-8	1310-58-3	215-181-3	01-2119487 136-33-XXX X



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#4/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Bencisotiazolinona	< 0,05%	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Skin Sens. 1, H317; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400 Limits: Skin Sens. 1, H317 %C >=0,05; Toxicidad aguda Factor M= 10 Toxicidad crónica Factor M= 1 ATE oral = 670,000 mg/kg	613-088-00-6	2634-33-5	220-120-9	01-2120761 540-60-XXX X

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitar inmediatamente la indumentaria contaminada.

Lavar inmediatamente, con abundante agua corriente y eventualmente jabón, la zona del cuerpo que ha estado en contacto con el producto, incluso si solo se sospecha.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

No peligroso. En caso de malestar consulte a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#5/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO2, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de aqua. Utilizar chorro de aqua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto ha ido a parar a un curso de agua o a un sistema de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#6/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores.

Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar a temperatura entre 7 y 30°C, protegido de fuentes de calor y luz directa del sol.

Consultar los escenarios de exposición anexos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Relativo a las sustancias contenidas:

2-Butoxietanol: Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m3) Alemania (AGS): 10/49 (1)

Alemania (DFG): 10(1)(2)/49(2)

Australia: 20/96.9 Austria: 20/98 Bélgica: 20/98

Canadá-Ontario: 20/x Canadá - Quebec: 20/x Corea del Sur: 20/x (1) Dinamarca: 20/98 (1)



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#7/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

España: 20/98 (1) Finlandia: 20/98 Francia: 10/49 (1) Hungría: x/98 (1) Irlanda: 20/98 Israel: 20/97 Italia: 20/98 (1)

Japon (JSOH): 20/97 (1)(2) Japon; (MHLW): 25/x

Letonia: 20/98

Nueva Zelanda: 25/121 Noruega: 10/50(1) Países Bajos: 20,4/100 (1)

Polonia: x/98

Reino Unido: 25/123 (1)

Rumanía: 20/98 Singapur: 25/121 Suecia: 10/50 Suiza: 10/49 Surafrica: 40/x

Surafrica mineria: 25/120 (1)

Turquía: 20/98

Unión Europea: 20/98 (1) USA - NIOSH: 5/24 (1) USA - OSHA: 50/240 (1)

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m3)

Alemania (AGS): 20/98(1)(2) Alemania (DFG): 20(1)/98 (2)(3)

Australia: 50/242 Austria: 40/200 Bélgica: 50/246 (1) Dinamarca:40/196 (1)(2) España: 50/245 (1)(2) Finlandia: 50/250 (1) Francia: 50/246 (1)(2) Hungría: x/246 (1)(2) Irlanda: 50/246 (1) Italia: 50/246 (1) Polonia: x/200 (1)(2) Reino Unido: 50/246 Rumanía: 50/246 (1) Suecia: 50/246 (1)

Países Bajos: 50/246 (1)(2) Turquía: 50(1)/246(1) Unión Europea: 50/246 (1)(2)

Observaciones:

Suiza: 20/98

Bélgica: La indicación adicional "D" significa que la absorción del agente a través de la piel, las membranas mucosas o los ojos es una parte importante de la exposición total. Puede ser el resultado tanto del contacto directo como de su presencia en el aire. (1) valor promedio de 15 minutos.

Dinamarca: (1) Piel (2) Valor promedio de 15 minutos.

Unión Europea: En negrita: Valor límite de exposición ocupacional indicativo (IOELV) (1) piel (2) valor promedio 15 minutos.

Finlandia: (1) Valor promedio de 15 minutos.

Francia: Tipo negrita: Valores límite legales restrictivos (1) Piel (2) Valor medio de 15 minutos.



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#8/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Alemania (AGS): (1) Piel (2) Valor promedio de 15 minutos.

Alemania (DFG): (1) El valor MAK se aplica a la suma de las concentraciones de 2-butoxietanol y acetato de

2-butoxietilo en el aire (2) Piel (3) Valor promedio de 15 minutos.

Hungría: (1) Piel (2) Valor promedio de 15 minutos. Irlanda: (1) Período de referencia de 15 minutos. Italia: (1) Piel (2) Valor promedio de 15 minutos.

Japón (JSOH): (1) Las concentraciones de exposición deben mantenerse por debajo de este nivel. (2) Piel

Letonia: (1) Valor promedio de 15 minutos.

Noruega: (1) Piel

Polonia: (1) piel (2) valor promedio 15 minutos. Rumanía: (1) Valor promedio de 15 minutos.

Surafrica mineria: (1) piel Corea del Sur: (1) Piel

España: (1) Piel (2) Valor medio de 15 minutos. Suecia: (1) Valor promedio de 15 minutos.

Países Bajos: (1) Piel (2) Valor promedio de 15 minutos.

Turquía: (1) Valor promedio de 15 minutos.

USA – NIOSH: (1) Piel. USA – OSHA: (1) Piel.

Reino Unido: (1) piel (2) valor promedio 15 minutos

Hidróxido de potasio:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m3) Austria: x/2 (1) Dinamarca: x/2 España: x/2 Hungría: x/2

Japón (JSOH): x/2 (1)

Polonia: x/0,5 Suecia: x/1 Suiza: x/2 (1)

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m3)
Australia: x/2(1)
Bélgica: x/2 (1)(2)
Canadá – Ontario: x/2(1)
Canadá – Quebec: x/2(1)
Corea del Sur: x/2(1)
Dinamarca: x/2 (1)(2)
Finlandia: x/2(1)
Francia: x/2
Hungría: x/2 (1)

Nueva Zelanda: x/2(1) Noruega: x/2 (1) Polonia: x/1 (1) Reino Unido: x/2 (1)

Irlanda: x/2

República Popular de China: x/2(1)

Singapur: x/2 Suecia: x/2(1) Surafrica: x/4(1) Surafrica mineria: x

Surafrica mineria: x/2 (1) USA – NIOSH: x/2(1)

Notas:

Australia: (1) valor límite máximo. Austria: (1) aerosol inhalable.



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#9/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Bélgica: (1) La indicación adicional "M" significa que la irritación se produce cuando la exposición supera el valor límite o existe un riesgo de intoxicación aguda. El proceso de trabajo debe estar diseñado de tal manera que la exposición nunca exceda el valor límite. Para la evaluación, el período de muestreo debe ser lo más corto posible. Sin embargo, el período de muestreo deberá ser lo suficientemente largo para realizar una medición fiable. El resultado de la medición estará relacionado con el período considerado. (2) valor promedio de 15 minutos.

Canadá – Ontario: (1) valor límite máximo. Canadá – Quebec: (1) valor límite máximo. Dinamarca: (1) Piel (2) valor límite máximo.

Finlandia: (1) valor límite máximo.

Hungria: (1) valor promedio de 15 minutos. Irlanda: (1) periodo de referencia 15 minutos.

Japón (JSOH): (1) Límite máximo de exposición profesional: Valor de referencia de la concentración máxima de

exposición de la sustancia durante un día de trabajo.

Nueva Zelanda: (1) valor límite máximo. Noruega: (1) valor límite máximo.

República Popular de China: (1) valor límite máximo.

Polonia: (1) valor promedio 15 minutos. Surafrica: (1) valor límite máximo. Surafrica mineria: (1) valor límite máximo.

Corea del Sur: (1) valor límite máximo. Suecia: (1) valor promedio 15 minutos.

Suiza: (1) aerosol inhalable.

USA – NIOSH: (1) valor límite máximo. Reino Unido: (1) valor promedio 15 minutos.

- Sustancia: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 25 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1,5 (mg/m3)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,6 (mg/m3)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 3 (mg/m3)

Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 1,2 (mg/m3)

PNEC

Agua dulce = 2,2 (mg/l)

Agua de mar = 0,22 (mg/l)

STP = 43 (mg/l)

Suelo = 0,72 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: 2-Butoxietanol

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 98 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 125 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 59 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 75 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 6,3 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1091 (mg/m3)

Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Dérmico = 89 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Inhalación = 426 (mg/m3)

Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Dérmico = 89 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Oral = 26,7 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Dérmico = 75 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 246 (mg/m3)

Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 147 (mg/m3)

PNEC

Agua dulce = 8.8 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 34,6 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0.88 (mg/I)

Sedimento Agua de mar = 3,46 (mg/kg/Sedimento)

STP = 463 (mg/l)



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#10/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Suelo = 2,33 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Hidróxido de potasio

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m3) Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 1 (mg/m3)

- Sustancia: Bencisotiazolinona

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 6,81 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 0,966 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,2 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 0,345 (mg/kg bw/day)

PNEC

Agua dulce = 0.00403 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 0,0499 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = $0.000403 \, (mg/l)$

Sedimento Agua de mar = 0,00499 (mg/kg/Sedimento)

 $STP = 1,03 \, (mg/l)$

Suelo = 3 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

- 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:
- a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente indicación y/o de indicaciones por parte del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración de ensayos higiénico-ambientales, utilizar máscara con filtro Universal tipo ABECK (UNE EN 405).

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

11 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido límpido	
Color	Amarillo claro	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
рН	8,5 ± 0,5 (20°C; sol. 1%); 9 - 11,5 (20°C; sol. 100%)	
Viscosidad cinemática	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible en todas las proporciones	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad y/o densidad relativa	1,00 ± 0,05 (20°C)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

No pertinente.

LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

12 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz y calor.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con metales elementales, nitruros, sulfuros inorgánicos, agentes reductores fuertes.

Puede generar gases tóxicos en contacto con sulfuros inorgánicos y agentes reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ETA(mix) oral = 17.729,8 mg/kg ETA(mix) inhal = 42,5 mg/l/4 h

(a) toxicidad aguda: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 1.780 - 2.000

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h):> 1 - 5 (polvo/niebla)

2-Butoxietanol: Ingestión - LD50 rata (mg/kg/24h pc): 1.200

Contacto con la piel - LC50 cobaya (mg/kg/24h pc): > 2.000 OECD 402

Inhalación - LD50 rata (mg/l/4h): 11 (vapores) / LC50 cobaya: > 400 ppm 7 h



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

13 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Hidróxido de potasio: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24 h pc): 333 - 388

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24 h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Bencisotiazolinona: Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): >2.000

(b) corrosión o irritación cutáneas: El producto, en contacto con la piel, provoca inflamaciones notables con eritemas, escaras o edemas.

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: No corrosivo.

2-Butoxietanol: No corrosivo. Hidróxido de potasio: Corrosivo. Bencisotiazolinona: Corrosivo.

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: El tratamiento de piel de conejo intacta con una preparación acuosa de EDTA Na4 al 80% causó irritación leve o ausente. Estos datos demuestran que no es necesario clasificar y etiquetar la sustancia para las propiedades irritantes de la piel de acuerdo con las regulaciones de la UE o GHS.

2-Butoxietanol: Provoca irritación ocular grave.

Hidróxido de potasio: Irritante. Bencisotiazolinona: Irritante.

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: El producto, en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden durar más de 24 horas.

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: La opacidad causada por la instilación de la sustancia sin diluir en el ojo de los conejos irreversibles. Estos datos demuestran que es necesario clasificar y etiquetar la sustancia por sus propiedades irritantes y corrosivas de acuerdo con las regulaciones de la UE o GHS.

2-Butoxietanol: No corrosivo. Hidróxido de potasio: Corrosivo. Bencisotiazolinona: Corrosivo.

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: La opacidad causada por la instilación de la sustancia sin diluir en el ojo de los conejos irreversibles. Estos datos demuestran que es necesario clasificar y etiquetar la sustancia por sus propiedades irritantes y corrosivas de acuerdo con las regulaciones de la UE o GHS.

2-Butoxietanol: Causa irritación de la piel.

Hidróxido de potasio: Irritante. Bencisotiazolinona: Irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: No sensibilizante.

2-Butoxietanol: Sensibilización: (Conejillo de Indias): Negativo.

Hidróxido de potasio: No sensibilizante.

Bencisotiazolinona: Sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: En cuanto a Na4EDTA, no hay estudios de genotoxicidad disponibles, por lo tanto, se han tenido en cuenta los datos de otras sales de EDTA de sodio y EDTA de ácido libre. (Para la justificación de lectura, ver también la sección 13.) Las sales de sodio de EDTA dieron negativo en numerosas pruebas de ames. Las sales de Na EDTA han dado negativo en numerosas pruebas de linfoma de ratón. Se realizaron muchas otras pruebas in vitro y, en general, el EDTA no fue genotóxico in vitro.

In vivo, las células somáticas en ratones (células de médula ósea) mostraron resultados negativos en comparación con los puntos finales de micronúcleos, aneuploidía e intercambios de cromátidas hermanas. En células germinales se han obtenido resultados negativos para la inducción de aberraciones cromosómicas estructurales en espermatogonias, para la inducción de aneuploidía en espermatocitos primarios y secundarios y también para la inducción de letales dominantes. Se obtuvo un resultado positivo en una prueba

2-Butoxietanol: No mutagénico. Hidróxido de potasio: No mutagénico.

Bencisotiazolinona: No mutagénico.

(f) carcinogenicidad: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: No hay estudios epidemiológicos disponibles para la evaluación del potencial carcinogénico de Na4EDTA. Además, no hay estudios de carcinogenicidad de Na4EDTA disponibles. Por lo tanto, se utilizaron estudios de carcinogenicidad con Na3EDTA para la evaluación.

Se realizó una prueba biológica de Na3EDTA para determinar la posible carcinogenicidad mediante la administración de material de prueba en la dieta a ratas Fischer 344 y ratones B6C3F1. Los estudios no informaron datos específicos sobre toxicidad renal en ninguna de las especies, aunque se realizó la histología. Aunque se produjo una variedad de tumores entre los animales de prueba y control de ambas especies, no hubo tumores relacionados con el tratamiento. Sumando los resultados negativos del estudio de carcinogenicidad y las pruebas de transformación celular SHE, así como la no mutagenicidad general después de las dosis orales, se puede concluir que no hay preocupaciones sobre el potencial carcinogénico de EDTA.

2-Butoxietanol: No cancerígeno. Hidróxido de potasio: No disponible.

AEB

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

14 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Bencisotiazolinona: No disponible.

(g) toxicidad para la reproducción: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: Numerosas pruebas in vitro están disponibles sobre los efectos teratogénicos de las sales de EDTA o EDTA Na. Sin embargo, han dado resultados inconsistentes y, en general, no han sido bien informados. Por lo tanto, no fueron considerados para la evaluación de riesgos. Hay 2 casos de mujeres embarazadas tratadas con CaNa2EDTA por envenenamiento por plomo. Sin embargo, como estos tratamientos se realizaron al final del embarazo, estos datos no se consideraron para la evaluación del riesgo.

Conclusión del punto final: no se observaron efectos adversos (negativos)

2-Butoxietanol: No tóxico para la reproducción

Vía de exposición: Oral

Especies: Conejo- Dosis efectiva: 720 mg/kg pc/día

Hidróxido de potasio: No disponible. Bencisotiazolinona: No disponible.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio:

No tóxico.

2-Butoxietanol: No disponible. Hidróxido de potasio: No disponible. Bencisotiazolinona: No disponible.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio:

Sobre la base de los resultados obtenidos en los estudios de toxicidad y teniendo en cuenta las disposiciones

establecidas en el Reglamento CLP, se justifica una clasificación como STOT RE Cat 2 (H373).

NOAEL oral (rata): 500 mg/kg pc/dia NOAEL oral (ratón): 938 mg/kg pc/dia

NOAEC inhalación (proporción): 3 - 15 mg/m³ aire LOAEC inhalación (proporción): 15 - 30 mg/m³ aire

2-Butoxietanol: Toxicidad oral subaguda

Vía de exposición: Oral

Especies: Rata (macho) - Dosis efectiva: < 69 mg/kg dp - Tiempo de exposición: 90 días - Método: OECD 408 Especies: Rata (hembra) - Dosis efectiva: < 82 mg/kg dp - Tiempo de exposición: 90 días - Método: OCDE 408

Toxicidad dérmica subaguda Vía de exposición: Dérmica

Especies: Conejo - Dosis efectiva: > 150 mg/kg pc/día - Tiempo de exposición: 90 días - Método: OCDE 411

Toxicidad subaguda por inhalación Vía de exposición: Inhalación

Especies: Rata - Dosis efectiva: 152 mg/m3

Hidróxido de potasio: No disponible. Bencisotiazolinona: No disponible.

(j) peligro por aspiración: Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio: No clasificado.

2-Butoxietanol: No disponible. Hidróxido de potasio: No disponible. Bencisotiazolinona: No disponible.

Relativo a las sustancias contenidas:

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 1.780

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/niebla/ humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 1,5

2-Butoxietanol:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 1.200

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/niebla/ humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 3

Hidróxido de potasio:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 333

Bencisotiazolinona:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 670



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

15 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

==============

Relativo a las sustancias contenidas:

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 41 - 1.592 (valore frecuente >100)

Toxicidad aguda - peces CL100 (mg/l/96h) 75 - 1.846

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 140

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/24h): 610 - 625 (valore frecuente >500)

Toxicidad aguda - crustáceos CE0 (mg/l/48h): 100 Toxicidad aguda - crustáceos CE0 (mg/l/24h): 310

Toxicidad aguda - crustáceos E100 (mg/l/48h): 180

Toxicidad aguda por algas CEr50 (mg/l/72h): 2,77 - 1.000 (dato frecuente >100)

Toxicidad aguda por algas CE10 (µg/l/72h): 700 - 307.630

Toxicidad aguda por algas CE90 (mg/l/72h): 100

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l 35 g): 25,7

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l 21 g): 25

Toxicidad crónica - crustáceos LOEC (mg/l 21 g): 50

Toxicidad crónica por algas NOEC (µg/l/72h): 390 - 100.000

Toxicidad crónica por algas LOEC (µg/l/ 21 g): 780 - 1.000.000

Toxicidad microorganismo - CE10 (30 min) 500 mg/L

Toxicidad marconigramas terrestres excepto antropodos CE50 (14 g) 156,46 mg/kg suelo.

C(E)L50 (mg/l) = 100 Toxicidad aguda Factor M= 1

NOEC (mg/l) = 25 Toxicidad crónica Factor M= 1

2-Butoxietanol:

Toxicidad aguda - peces (Oncorhynchus mykiss) LC50 (mg/l/96h):1.474

Toxicidad aguda - crustáceos (Daphnia magna) EC50 (mg/l/48h): 1.550

Toxicidad aguda algas (Pseudokirchneriella subcapitata) ErC50 (mg/l/72 -96h): 911

Toxicidad crónica - peces (Brachydanio rerio) NOEC mg/l: >100

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC mg/l: 100

C(E)L50 (mg/l) = 1474 Toxicidad aguda Factor M= 1

Toxicidad crónica Factor M= 1

Hidróxido de potasio:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 50 - 165

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): n.d

Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d

El hidróxido de potasio es una sustancia fuertemente alcalina que se disocia completamente en el agua en K+ y OH-(OIDD SIDS hidróxido de potasio, 2002). Por lo tanto, el posible efecto efectivo resultaría del efecto del pH. Sin embargo, el pH se mantendrá entre el rango ambiental.

C(E)L50 (mg/l) = 80 Toxicidad aguda Factor M= 1

Toxicidad crónica Factor M= 1



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

16 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Bencisotiazolinona:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 2,18 Oncorhynchus mykiss - Método: OECD 203.

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 2,94 Daphnia magna - Método Ensayo: Directiva 92/69 / CEE.

Toxicidad aguda alga CEr50 (mg/l/72-96h): 0,15 Selenastrum capricornutum - Tipo de prueba: Inhibidor del crecimiento.

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l 28 mueren): 0,3 Oncorhynchus mykiss - Tipo de prueba: Inhibidor del crecimiento.

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l/21d): 1,7 Daphnia magna - Tipo de prueba: Prueba de reproducción -

Método: OECD 211.

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad en organismos vivos en el suelo CE50(mg/kg/14d):> 410,6 Eisenia fétida

Método: OECD 207.

Toxicidad para los organismos vivos en el suelo CE50 (mg/kg/28d): 263,7

Método: OCDE 216.

Toxicidad aguda Factor M= 10 Toxicidad crónica Factor M= 1

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

===============

Relativo a las sustancias contenidas:

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio:

El EDTA (forma ácida) y sus sales no son fácilmente biodegradables según los criterios de la OCDE. Se ha demostrado que en condiciones especiales (adaptación o pH ligeramente alcalino, condiciones realistas del agua bajo la superficie ambiental, la biodegradabilidad del EDTA es significativamente. Por lo tanto, se puede concluir que EDTA es en última instancia biodegradable en tales condiciones ambientales.

2-Butoxietanol:

Fácilmente biodegradable.

90% de formación de CO2 del valor teórico (28 d) (OCDE 301B; ISO 9439; 92/69/CEE, C.4-C) (aerobio, lodo activado).

Hidróxido de potasio:

El hidróxido de potasio no se clasifica para el compartimento ambiental en función de su disociación en el medio ambiente, la falta de bioacumulación y la falta de adsorción de partículas o superficies.

Bencisotiazolinona:

Rápidamente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Relativo a las sustancias contenidas:

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio:

No bioacumulable.

2-Butoxietanol:

Poco bioacumulable.

Hidróxido de potasio:

El hidróxido de potasio es una sustancia alcalina fuerte que se disocia completamente en agua a K + y OH-. Considerando su alta solubilidad en agua, no se espera que el hidróxido de potasio sea bioconcéntrico en los organismos.

Log Pow no es aplicable para un compuesto inorgánico que se disocia.

Bencisotiazolinona:



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#17/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Bioacumulación poco probable.

12.4. Movilidad en el suelo

==============

Relativo a las sustancias contenidas:

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio:

Debido a la estructura iónica, no se espera adsorción en la fracción orgánica del suelo o los sedimentos para EDTA (forma ácida) y su sal. La sustancia de prueba no se evaporará de la superficie del agua a la atmósfera. La sustancia de prueba se distribuirá preferiblemente en el agua del compartimento.

2-Butoxietanol:

Alto potencial de movilidad.

Hidróxido de potasio:

De acuerdo con la regulación REACH, no es necesario realizar el estudio si, en función de las propiedades físicas, se puede esperar que la sustancia tenga un bajo potencial de adsorción (Anexo VIII, adaptación de la columna 2). El hidróxido de potasio es muy soluble en agua y se disocia completamente en K + y OH-. Si se emite en aguas superficiales, la absorción de partículas y sedimentos será insignificante.

Bencisotiazolinona:

No disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

AEB

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

18 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable Sustancias en Lista de candidatos (art. 59 Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje ≥ a 0,1 %.

Reglamento (CE) 648/04: ver punto 2.2 Reglamento (UE) 528/2012: ver punto 2.2

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP4 - Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

AEB

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

#19/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 2.3. Otros peligros, 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 7.3. Usos específicos finales, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de la exposición, 10.1. Reactividad, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.3. Potencial de bioacumulación, 12.4. Movilidad en el suelo, 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB, 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

- H302 = Nocivo en caso de ingestión.
- H318 = Provoca lesiones oculares graves.
- H332 = Nocivo en caso de inhalación.
- H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- H315 = Provoca irritación cutánea.
- H319 = Provoca irritación ocular grave.
- H331 = Tóxico en caso de inhalación.
- H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
- H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H317 = Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Clasificación según Reglamento (CE) Nr. 1272/2008

- H315 Provoca irritación cutánea. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
- H319 Provoca irritación ocular grave. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Reg. (CE) n. 528/2012 (Biocidas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 2019/1148 y Ley 8/2017 (Precursores explosivos): no aplica.

Reglamento (UE) 1332/2008 (enzimas alimentarias)

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

20 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

n.a.: no aplicable n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number CE/EC: European Chemical number DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva) EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Enviromental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Institudo Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Institudo Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioaccumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral) mPmB: Muv Persistentes v Muv Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp
- GESTIS International Limit Value: http://limitvalue.ifa.dguv.de

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.



LUBIL N2

Emitida el 07/11/2023 - Rev. n. 9 del 07/11/2023

21 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Variación respecto a la edición anterior: 1.2, 3.2, 8.1, 10.1, 11.1, 12, 15.1, 16.1

SUMI

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_7_5

Versión 1.1, Agosto 2018

Pulverización Industrial; Tarea Automatizada; Sistema Abierto; Larga Duración

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a la pulverización industrial de los productos. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_7_5.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
equipos de protección	
individual (EPI) y a la	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el
seguridad e higiene en	uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
el trabajo	
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso
	dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento
	municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\\ \tag{\frac}\fint{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\fin}}}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\fin}}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}\frac{\frac{\frac{\fin}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}\frac{\frac{\frac{\fir}}}}}}{\firan}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de la materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_8b_1

Versión 1.1, Agosto 2018

Trasvase y dilución de un producto concentrado mediante el uso de un sistema de dosificación específico

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los productos son trasvasados o diluidos mediante un sistema de dosificación específico. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_8b_1_L y en el AISE_SWED_IS_8b_1_S

Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los	Llevar guantes apropiados.
equipos de protección	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
individual (EPI) y a la	
seguridad e higiene en	
el trabajo	
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el
	uso adecuado y el mantenimiento de los EPIs.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso
	dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento
	municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\\ \tag{\frac}\fint{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\fin}}}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\fin}}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}\frac{\frac{\frac{\fin}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}\frac{\frac{\frac{\fir}}}}}}{\firan}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de la materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_13_4

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Industriales; Tratamiento de artículos mediante inmersión o vertido/chorreado

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los artículos son sometidos tratamientos mediante inmersión o vertido/chorreado. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_13_4.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
equipos de protección	
individual (EPI) y a la	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el
seguridad e higiene en	uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
el trabajo	
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso
	dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento
	municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\\ \tag{\frac{\fint}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}\frac{\frac{\frac{\fin}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\fir}}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

<u>Advertencia</u>

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de la materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

FICHA DE INSTRUCCIONES DE TRABAJO



El propósito de esta hoja es proporcionar al personal que lleva a cabo las operaciones de limpieza las instrucciones para un uso adecuado y seguro de los productos y para un manejo correcto de las situaciones de emergencia.

Adjunto a la ficha de datos de seguridad Rev. 9 del 07/11/2023

	Pulverización industrial[PROC7], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga)
Operaciones previstas	desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B],
	Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13]
Nombre del producto	LUBIL N2
	H315 - Provoca irritación cutánea.
Riesgos del producto tal cual	H319 - Provoca irritación ocular grave.
	EUH208 - Contiene Benzisothiazolinone. Puede provocar una reacción alérgica.
Riesgos (si los hay) del producto en la concentración máxima de uso	En concentraciones de uso máximas aconsejadas (1%) el producto se clasifica: EUH208 -
	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad
	Evitar el contacto y la inhalación de vapores.
Manipulación del producto tal cual	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
	No comer ni beber durante el trabajo.
Manipulación del producto a la concentración de uso	No comer ni beber durante el trabajo.
EPI requerido	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a
Para el producto tal cuál (transvase, uso concentrado, derrames)	productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).
EPI requerido	
Para producto diluido.	No estan previdtos EPI's para el producto diluido.
	Informar inmediatamente a los clientes.
En caso de emergencia (incidentes que impliquen la exposición al producto)	Informar inmediatamente a los trabajadores.
	Consultar al Servicio Médico de Información toxicológica indicado en la FDS (sec. 1.4)
	Utilizar máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección
En caso de derrame accidental de grandes cantidades:	8.2. FDS). Contener la pérdida con tierra o arena. Absorber el resto con material inerte o
En forma concentrada.	aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales
	involucrados.
En caso de derrame accidental de grandes cantidades:	Enjuagar con agua.
En forma diluida	
	Mantener en el envase original.
Almacenamiento del producto	No trasvasar. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar. Diluir preferiblemente solo
	en la cantidad cuotidiana de uso. Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.
	Avisa inmediatamente a los clientes, a los trabajadores.
En caso de accidentes, emergencias o incendio en el área de trabajo	Seguir las instrucciones de emergencias.
	Jegun las matracciones de emergencias.